



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de (Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha veintitrés (23) del mes de Noviembre del Año Dos Mil veintidós, el Director Ejecutivo (Lic. Alberto Rodríguez) ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sr. Alberto Rodríguez

Sr. Juan Francisco Vargas

Sra. Nahemís Yorklinis Mercedes Martínez

Sr. Benjamín Santiago Puella Matos

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sr. Omar Rodríguez Reyes

Sr. Félix Melo

Sr. Vicente Crisóstomo

Sr. Juan Castro Arias

Sra: María Ysabel Rosario de Gross